Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 23-2002-2003

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2002, aprobó la siguiente enmienda a su Reglamento Interno:

Sección 32.1:

Integrarán este Comité siete miembros, cinco de los cuales serán elegidos por el Senado en votación secreta. Tres de éstos serán senadores claustrales y dos serán senadores estudiantiles. El Decano de Asuntos Estudiantiles y el Presidente del Consejo General de Estudiantes serán miembros ex officio.

Esta enmienda tendrá vigencia inmediata.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veinticuatro de septiembre de dos mil dos.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector